

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN NO SUJETA A REGULACIÓN ARMONIZADA DEL SERVICIO DE ASISTENCIA SANITARIA BÁSICA (MEDICINA GENERAL Y FISIOTERAPIA), EN RÉGIMEN AMBULATORIO, EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE JAVEA (ALICANTE), PARA ASEPEYO, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 151.**

**Licitación pública convocada:** Servicio de asistencia sanitaria básica (Medicina General y Fisioterapia), en régimen ambulatorio, en el ámbito territorial de Javea (Alicante), para ASEPEYO, Mutua colaboradora con la Seguridad Social nº 151.

**Procedimiento:** Abierto

**Tramitación:** Anticipada

**Forma:** Contrato no sujeto a regulación armonizada y adjudicado a la oferta económica con mejor relación calidad-precio, sometida a varios criterios de adjudicación.

**Fecha publicación Anuncios de licitación:**

Plataforma electrónica	Fecha envío	Fecha publicación	Núm. registro
Plataforma de Contratación del Sector Público	02/06/20	02/06/20	UUID 2020-996087

**Sesión:** Segunda

**Fecha:** 20/08/20

**Hora de inicio:** 10:00 horas

• **Asistentes:**

Presidenta	Adriana Bronte Peñalva, Directora de Contratación.
Letrado	Clara Isabel Cañada Gómez, Directora del Área de Concertación Sanitaria y Responsabilidad Contractual de la Dirección de Contratación, que a su vez actuará como letrada.
Vocal	Anna Martínez García, Técnico de la Dirección de Contratación
Vocal	Asunción Anguera Barea, Técnico de la Dirección de Contratación
Secretaria	Victoria E. Abad Peinado, Abogado de la Dirección de Contratación.

• **Orden del día:**

- ✓ Apertura del sobre nº 2 y lectura de las proposiciones económicas y demás documentación cuya valoración esté sometida a fórmulas automáticas.
- ✓ Solicitud de Informe Técnico de Valoración por parte de la Dirección funcional competente por la materia objeto del contrato y del Director del Área Técnica de la Dirección de Contratación.
- ✓ Ruegos y preguntas.

• **Desarrollo de la sesión:**

1. Se reúne la Mesa de Contratación a las 10:00 horas, con la finalidad de proceder a la apertura de los nº 2 de las empresas presentadas a la licitación pública de referencia, y que contienen la documentación cuya ponderación está sometida a fórmulas automáticas.
2. La Presidenta explica a los asistentes que en cumplimiento con lo establecido en el art. 145 de la LCSP no se entrega la puntuación resumida obtenida por las empresas licitadoras en relación a los criterios sometidos a juicio de valor al no contemplarse en la presente licitación ningún criterio de este tipo.

3. Se informa a los asistentes que se procederá a la apertura de los sobres núm. 2 presentados por las empresas aceptadas en la presente licitación y se revisará la documentación aportada.
4. La Presidenta, con el visto bueno de los asistentes al acto público de la Mesa, da por leído el anuncio de licitación.
5. Antes de la apertura de los sobres, la Presidenta insta a los asistentes a realizar cualquier consulta que crean oportuna. Ninguno de los asistentes formula preguntas.
6. A continuación, la Presidenta de la Mesa procede a abrir los sobres núm. 2 de cada una de las empresas que han licitado.

Las ofertas económicas y demás criterios sometidos a fórmulas propuestas son las anexadas a la presente Acta.

7. Abiertas las ofertas presentadas y examinado el contenido de las mismas, la Mesa de Contratación acuerda instar a los técnicos de la Dirección de Contratación, a elaborar el Informe Técnico de Valoración correspondiente, mediante el cual, la Mesa de Contratación, como órgano de asistencia, asignará las puntuaciones obtenidas por las empresas licitadoras en relación con la documentación cuya valoración está sometida a los criterios sometidos a fórmulas automáticas.

La Presidenta de la Mesa recuerda a los asistentes que la Dirección de Contratación, como responsable técnica del contrato, podrá solicitar cuantas aclaraciones crea oportunas para poder llevar a cabo una valoración transparente y que cumpla con los principios de igualdad de trato y no discriminación. Las solicitudes de aclaración se remitirán a la Mesa de Contratación, para su tramitación oportuna a las empresas afectadas.

8. No hay preguntas ni comentarios que deban constar en acta.

Finalizado el examen de los sobres presentados, con las indicaciones mencionadas, a las 10:30 horas, la Presidenta da por concluida la sesión, de la cual, como Secretaria, levanto acta.

Firma

Visto bueno

**Victoria E. Abad Peinado**  
Secretaria

**Adriana Bronte Peñalva**  
Presidenta

## Anexo

Ofertas económicas y demás criterios sometidos a fórmulas

**HOSPITAL SAN CARLOS DE DENIA HLA**

0. DATOS BÁSICOS	
* Empresa	HOSPITAL SAN CARLOS DE DENIA HLA
* CIF	B-54933262
* Domicilio	CALLE NANCY, 3 - 5
* CP	03730
* Población	JAVEA (ALICANTE)
* Representante	MARIA DOLORES ALCALDE GOMEZ
* DNI/NIE	2605525-G
* Teléfono	915557613
* e-Mail	corporate@grupohla.com

**I. OFERTA ECONÓMICA**

	Tarifa Unit. Ofertada	Tarifa Unit. Máxima
<b>Medicina General</b>		
Primera consulta *	65,00 € ✓	68,00 €
Consulta sucesiva *	30,00 € ✓	32,00 €
<b>Fisioterapia</b>		
Sesión de Fisioterapia *	10,00 € ✓	11,00 €
<i>Técnicas específicas avanzadas (no obligatorias)</i>		
Ondas de Choque		25,00 €
EPI o EPTE para técnicas invasivas		25,00 €
Diatermia		25,00 €
<b>C. Ort. y Traumatología</b> <i>(Misma tarifa que especialidad Medicina General)</i>		
<i>(Para que se activen las celdas deberán indic</i>		
Primera consulta	65,00 €	68,00 €
Consulta sucesiva	30,00 €	32,00 €
<b>Enfermería</b> <i>(Tarifas de aplicación cuando no se pueda aplicar tarif</i>		
<i>(Para que se activen las celdas deberán indic</i>		
Cura pequeña	20,00 €	20,00 €
Cura mediana	25,00 €	25,00 €
Cura grande	30,00 €	30,00 €
Inyectable	4,00 €	5,00 €

**II.a RECURSOS TÉCNICOS Y MATERIALES. CENTROS OFERTADOS**

Centro 1	
Nombre identific.	POLICLINICO SAN CARLOS
Dirección completa	* CALLE NANCY, 3 - 5
Horario de apertura	* 9 a 14 y 17 a 20 de Lun a Juev y 9 a 20 Viernes
Teléfono	966.470.162
e-Mail	<a href="mailto:admision.sancarlos@grupohla.com">admision.sancarlos@grupohla.com</a>

Descripción del local de asistencia	Centro 1
Nº Despachos médicos	* 6 ✓

**II.b RECURSOS TÉCNICOS Y MATERIALES. ESPECIALIDADES OFERTADAS POR CENTRO**

Especialidades ofertadas	
* ¿Se oferta la Cirugía Ortopédica y Traumatología (U.55)?	Si ✓
* ¿Se oferta la Enfermería (U.2)?	Si ✓
Especialidades ofertadas por centro	

Medicina General (U.1)		Si
Fisioterapia (U.59)	*	Si ✓
Cirugía Ortopédica y Traumatología (U.55)	*	Si ✓
Enfermería (U.2)	*	Si ✓

#### Equipamiento de Fisioterapia

<b>NIVEL I (ALTO) [SI/NO]</b>	
Onda corta	
Láser IR	
Magnetoterapia con solenoide	
<b>NIVEL II (MEDIO) [SI/NO]</b>	
Espalderas	
Bicicleta estática	SI
Base para propiocepción tipo BOSU	SI
Pista de marcha	
Elíptica	
<b>MATERIAL DE TERMOTERAPIA</b>	
Equipo de parafina	
Equipo de parafango	
<b>NIVEL III (BAJO) [SI/NO]</b>	
Paralelas	
Sistema de poleas	
Mesa de manos	
Lastres de 1/5 a 5 kg	SI
Báscula	SI
Espejo cuadriculado	SI
Juego de pesas de 1 a 5 kg	SI
Masillas/tensores de ejercicios de manos	SI
<b>MATERIAL DE ELECTROTHERAPIA</b>	
TENS analgésico portátil	SI
TENS estimulador portátil	SI
<b>MATERIAL DE TERMOTERAPIA</b>	
Baños de contraste MMSS/MMII	

**III. PRESTACIÓN DEL SERVICIO [Cobertura horaria del personal del centro (especialidades ofertadas, obligatorias y no obligatorias)]**

Deberá indicarse los datos correspondientes al personal destinado a la prestación del servicio, tanto el personal responsable de la actividad, como el personal que presta el servicio, en número, nombre y especialidad profesional.

Nombre y apellidos del profesional 1	* OSCAR MARTIN RODRIGUEZ RODRIGUEZ	✓
Titulación	Médico	
Años de experiencia acreditada	11	
Nombre y apellidos del profesional 2	* CRISTINA MARI ERADES	✓
Titulación	Fisioterapeuta	
Años de experiencia acreditada	5	
Nombre y apellidos del profesional 3	LEONOR BELLOT BALLESTER	
Titulación	Médico	
Años de experiencia acreditada	2	
Nombre y apellidos del profesional 4	AHMED ALRAJAB SERMANI	
Titulación	Médico especialista	
Años de experiencia acreditada	5	
Nombre y apellidos del profesional 5	ARANZAZU FRANCOS LLOPIS	
Titulación	Enfermero/a	
Años de experiencia acreditada	17	
Nombre y apellidos del profesional 6	PAULA NAVARRO PALACIO	
Titulación	Enfermero/a	
Años de experiencia acreditada	1	

Centro 1 POLICLINICO SAN CARLOS	Nº horas presenc. a la semana	Detalle horario presencial
OSCAR MARTIN RODRIGUEZ RODRIGUEZ	15	LUNES A VIERNES 17:00-20:00
CRISTINA MARI ERADES	40	LUNES A VIERNES 9:00-13:00 Y 16:00-20:00
LEONOR BELLOT BALLESTER	26	LUNES A JUEVES 9:00-13:30 VIERNES 9:00-17:00
AHMED ALRAJAB SERMANI	3	MARTES 17:00-20:00
ARANZAZU FRANCOS LLOPIS	37,5	LUNES A VIERNES 9:00-13:00 Y 17:00-20:00
PAULA NAVARRO PALACIO	37,5	LUNES A VIERNES 9:00-13:00 Y 17:00-20:00

Tiempo de ejecución	Plazo máximo ofertado (horas)	Plazo máximo licitación (horas)
Plazo máximo de horas transcurrido desde la solicitud de la consulta hasta el envío del informe	* 24 ✓	168

**IV. ACCESIBILIDAD**

Centro 1 POLICLINICO SAN CARLOS	Número	Localización Exacta (Calle, Avda, Número, etc..)
Accesos transporte público: Paradas de taxis	* 1 ✓	AVENIDA LIBERTAD (FRENTE CAFÉ AUSTRIACO)
Accesos transporte público: Paradas de bus, metro, tren..	* 1 ✓	TOSCAMAR BUS (FRENTE MAS Y MAS ARENAL)
Existencia de Parking público o privado cercano	* 1 ✓	CALLE NANCY (FRENTE CENTRO A CONCERTAR)
Disponib. de plazas de parking gratuitas reservadas para pacientes	* 0 ✓	
Disponib. de plazas reservadas para vehículos de transp. sanitario	* 1 ✓	EN LA PUERTA DEL CENTRO

**V. MEDIDAS DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, LABORAL Y FAMILIAR**

Mejoras sobre permisos de paternidad o maternidad con respecto a la normativa legal vigente:	Nº Días
Incremento de días de permiso paternidad	* 0 ?
Incremento de días de permiso maternidad	* 0 ?

**VI. ACEPTACIÓN**

D./Dª. MARIA DOLORES ALCALDE GOMEZ, con DNI 2[REDACTED], enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato de, se compromete en su propio nombre y derecho, y en nombre de la empresa HOSPITAL SAN CARLOS DE DENIA HLA, CIF B-54933262, con domicilio en CALLE NANCY, 3 - 5 03730-JAVEA (ALICANTE) a la cual representa, a tomar a su cargo la ejecución del citado contrato con estricta sujeción a los requisitos y condiciones que se exigen, aceptando incondicionalmente las cláusulas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y del Pliego de Prescripciones Técnicas.

A los efectos de lo expresado en el párrafo anterior, se compromete a ejecutar el contrato de acuerdo con las condiciones arriba indicadas.

